

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

P.V. y H.		
MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRADA	SALIDA	HORA
06 DIC 2022		11:58
RECIBO Y FORMA DE INGRESO		
Expte.:	Nota:	
Consta deFolios		

NOTA N° 439 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 DIC 2022

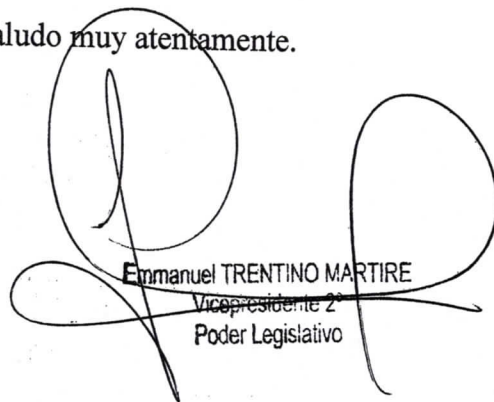
SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Adrián Oscar ARECO, D.N.I. N° 37.226.262, legajo N° 698, categoría 21 Escalafón Profesional, quien se desempeña en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Arq. Laura Malvina MONTES
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

NOTA N° 330 / 2022

LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 30/11/2022

SEÑORA PRESIDENTA.
PODER LEGISLATIVO
MONICA SUSANA URQUIZA

S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1499	01 DIC. 2022	16:00
Patricia LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción por el término de 365 días, para prestar servicios en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., al agente ARECO ADRIAN OSCAR, D.N.I. N° 37.226.262, Categoría "21" Escalafón Profesional, Legajo N° 698, Planta Permanente, quien se desempeña en el INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE.

El mismo cumple funciones en el DEPENDENCIA DE LA SUBDIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Z/N RIO GRANDE.

Todo ello en conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058, Anexo I, Puntos 2, 3 y 4. Reglamentación de la Ley Nacional 22.251

Sin otro particular saludo muy atentamente.


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO